

Fecha de recepción: 19 de agosto de 2024


Nombre de los Organismos Postulantes	Universidad de Chile (Facultad de Ciencias Forestales y Conservación de la Naturaleza)	Pontificia Universidad Católica de Chile (Centro CAPES)
Criterios de admisibilidad	Cumplimiento	Cumplimiento
<p>El Organismo Postulante debe ser una persona jurídica de derecho público o privado, sin fines de lucro, dedicadas al desarrollo, fomento y/o difusión de la investigación científica, tales como Universidades Públicas o Privadas y Centros de Investigación. También podrá participar Fundaciones, Corporaciones y ONGs (Entidades regidas por el Título XXXIII del Libro I del Código Civil; Decreto N° 110, de 1979, del Ministerio de Justicia; Ley 20.500; Decreto Supremo N° 84, de 2013, del Ministerio de Justicia), presentes en el territorio nacional. Asimismo, podrán participar Centros de Investigación, Fundaciones y Corporaciones, presentes en el territorio nacional e internacional, creadas al alero de una Universidad o Centro de Formación Técnica.</p>	CUMPLE	CUMPLE
<p><b>Certificado de Vigencia de la Personalidad Jurídica o de Directiva de la Organización</b>, emitido exclusivamente por el <b>Servicio de Registro Civil e Identificación</b>, cuya fecha de emisión no supere los 60 días corridos a la fecha de su presentación.            Cuando el correspondiente certificado no sea emitido por el Registro Civil e Identificación, deberán presentar el Certificado de Vigencia de la Personalidad Jurídica, expedido por la institución que lo otorgó inicialmente, por ejemplo: <b>Ministerio de Justicia, Ministerio de Economía, Ministerio de Educación, etc.</b>; con una fecha de emisión que no supere los 60 días corridos a la fecha de su presentación.  <b>En el caso que el organismo postulante sea un Centro de Investigación, la forma de acreditar este requisito será mediante:</b>            -Copia del instrumento de constitución o creación de la persona jurídica, o sus estatutos, y de sus modificaciones, en su caso, con una fecha de emisión que no supere los 60 días corridos a la fecha de su presentación. Si la entidad hubiese sido creada por ley, deberá identificarse la norma.            -Copia del instrumento en donde conste el nombre del o los representantes y sus facultades para representar al Centro, con una fecha de emisión que no supere los 60 días corridos a la fecha de su presentación.            -Copia de la inscripción del extracto de constitución, o del decreto que le concede personalidad jurídica, con constancia, en ambos casos, de su publicación.            -Copia simple del certificado de vigencia del centro, emitido por la autoridad competente, con una fecha de emisión que no supere los 60 días corridos a la fecha de su presentación.</p>	CUMPLE	CUMPLE
<p>Copia, digitalización o fotografía del <b>Rol Único Tributario (RUT)</b> de la organización que postula, o el RUT Digital emitido por el Servicio de Impuestos Internos (SII), o RUT provisorio.</p>	CUMPLE	CUMPLE
<p><b>2 Cartas de compromiso de Organismos Asociados (anexo 3).</b> Uno de ellos debe estar domiciliado en la región Metropolitana, al menos que el Organismo Postulante sea de dicha región.</p>	CUMPLE	CUMPLE
<p>Resumen de la experiencia del Organismo Postulante en proyectos ambientales y en levantamiento de Líneas Base (<b>Formulario de postulación</b>)</p>	CUMPLE	CUMPLE
<p><b>Currículum Vitae de cada uno de los profesionales que integran el Equipo Técnico Básico.</b> Al menos debe haber un responsable de los siguientes cargos (<b>Formulario de postulación</b>):</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Jefe de Proyecto</li> <li>2. Profesional Especialista en ecosistema terrestre</li> <li>3. Profesional Especialista en ecosistema asociados a aguas continentales</li> <li>4. Profesionales Especialistas en Sistemas de Información Geográfica, geomesura o afin</li> <li>5. Profesional o técnico encargado en administración contable del proyecto</li> </ol>	CUMPLE	CUMPLE
<p>Copia de certificados de títulos y/o postítulos de cada uno de los profesionales que integran el Equipo Técnico.</p>	CUMPLE	CUMPLE
<p>El Formulario de Postulación se encuentra completado en su totalidad (incluyendo los anexos solicitados) .</p>	CUMPLE	CUMPLE
<p>La propuesta presentada respeta las restricciones presupuestarias por ítem y el monto total del concurso. (<b>El presupuesto total no excede los 1000.000.000 y respeta los límites : 60% personal, 70% operación, 60% gastos de inversión</b>) (<b>anexo 1</b>)</p>	CUMPLE	CUMPLE

<b>RESOLUCIÓN:</b>	Universidad de Chile (Facultad de Ciencias Forestales y Conservación de la Naturaleza)	Pontificia Universidad Católica de Chile (Centro CAPES)
<b>La comisión de admisibilidad que suscribe da cuenta que ambas propuestas cumplen con todos los criterios de admisibilidad</b>	<b>ADMITIDA</b>	<b>ADMITIDA</b>

**Comisión de Admisibilidad:**



Cristián Ibarra Fernández  
(Departamento de Información Ambiental)



Paula Aravena Castillo  
(División de Administración y Finanzas)



Guiselle Aguilar Riquelme  
(Oficina de Planificación, Presupuesto y Control de Gestión)

Santiago, 22 de agosto del 2024